

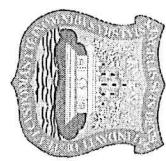
## CONVOCATORIA No. 072/2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 59, 78, 79, 82 segundo párrafo, 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número CMA-LP-CONSOLIDADO-022-2025 para la contratación del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE PIPAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, solicitados por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, de conformidad con lo siguiente:

<b>Costo de las bases</b>	<b>Periodo para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Apertura de propuestas técnicas</b>	<b>Apertura de propuestas económicas</b>	
\$3,534.00	23 DE DICIEMBRE DE 2025 DE 9:00 A 15:00 HORAS Y 24 DE DICIEMBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 HORAS.	30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS.	02 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	12 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	
<b>Bloque</b>	<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fallo</b>
1	1	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE PIPAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA..."	SERVICIO	1	14 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS
2	1	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE PIPAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF..."	SERVICIO	1	
3	1	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE PIPAS DE AGUA POTABLE PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA Y TEATRO DE LA CIUDAD..."	SERVICIO	1	
<b>TOTAL DE BLOQUES: 3</b>					
<b>BLOQUE 1: PARTIDA 1</b>					
<b>BLOQUE 2: PARTIDA 1</b>					
<b>BLOQUE 3: PARTIDA 1</b>					

### Información sobre la Licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las



- cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación oficial de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
  - Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
  - Período y lugar de prestación del servicio: Según bases.
  - Las condiciones de pago serán: Según bases.
  - La garantía de sostentamiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda “No negociable” a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de **10% del monto máximo a adjudicar de la propuesta** antes de I.V.A.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
  - Se debe presentar Declaración Anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2025 (ISR e IVA) presentada, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales para acreditar la solvencia económica y financiera.
  - No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

### Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 23 de diciembre de 2025

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

*Francisco Sánchez Bermúdez*  
Francisco Sánchez Bermúdez

Secretario Técnico del Comité de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

